



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

10417 *Cesión uso parcelas*

El Ayuntamiento en Pleno en sesión de día 30-09-2021, acordó ceder el uso de las parcelas municipales 158 y 163 del Polígono 5º de este término municipal a la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros de la Consejería de Educación, Universidad e Investigación, para usos educativos.

De conformidad con el art. 110 f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986, el expediente se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el BOIB a efectos de presentar alegaciones por parte de los interesados.

Santa María del Camí, 6 de octubre de 2021

El alcalde-presidente
Nicolau Canyelles

